



COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ACUERDO NÚMERO 08 DE 2022

(29 JUN 2022)

"Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo"

LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular de las conferidas por el artículo 4 de la Ley 2056 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el 30 de septiembre de 2020 fue expedida la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", y determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el artículo 4 de la Ley 2056 de 2020 establece que la Comisión Rectora del SGR es el órgano encargado de dictar, mediante acuerdos, las regulaciones y lineamientos de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema.

Que el 31 de diciembre de 2020 se expidió el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema.

Que el artículo 2.1.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario del SGR, definió que los beneficiarios o instancias competentes de las asignaciones de inversión, de administración y del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR, podrán hacer uso hasta del 80% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas y el restante 20% podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora, en el tercer semestre de la bienalidad, determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo.

Que posteriormente el artículo 35 de la Ley 2155 de 2021, expedida el 14 de septiembre de 2021, modificó lo indicado en el considerando anterior definiendo que, durante el bienio 2021-2022, los beneficiarios o instancias competentes de las asignaciones de inversión, y de los recursos a los que hacen referencia los artículos 12 y 167 de la Ley 2056 de 2020, podrán hacer uso hasta del 90% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas mediante la Ley 2072 de 2020 y el restante 10% podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora, en el tercer semestre de la bienalidad, determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo.

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Que el artículo 36 de la citada Ley 2155 de 2021, dispuso respecto de la Asignación para la Paz, que el OCAD Paz podrá aprobar proyectos de inversión hasta por el 100% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes del bienio 2021-2022, asignados mediante la Ley 2072 de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020.

Que el Ministerio de Minas y Energía remitió, mediante oficio con radicado No. 20226630429452 del 6 de mayo de 2022, a la Subdirección de Distribución de los Recursos Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (DNP) la proyección de los ingresos corrientes del SGR entre abril y diciembre de 2022 discriminado mensualmente, así como los supuestos suministrados a dicha cartera ministerial por la Subdirección de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del correo electrónico del 12 abril de 2022, utilizados para su elaboración.

Que el Gobierno nacional expidió el 4 de junio de 2022 el Decreto 956 de 2022, por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones.

Que con memorando 20224310095213 del 17 de junio de 2022 la Subdirección de Distribución de los Recursos Territoriales del DNP remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora el informe de Consideraciones para el Levantamiento de la Restricción del 10% en la apropiación presupuestal del bienio 2021-2022, el cual contiene los insumos y recomendaciones técnicas para la determinación de la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022.

Que, de acuerdo con lo precisado en el anterior informe, y a partir del comportamiento de recaudo frente al Plan Bienal de Caja mensual acumulado, se identificaron las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas 20% y anticipadas 5% que, con corte a 31 de mayo de 2022, registraron un recaudo inferior al 80% frente al presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022, un recaudo inferior al 100% del Plan Bienal de Caja mensual acumulado, así como 10 meses o más sin reporte de recaudo.

Que, en las mesas de trabajo de la Comisión Rectora, la Subdirección de Distribución de los Recursos Territoriales del DNP presentó la información sobre el comportamiento del recaudo para el bienio 2021-2022 con corte a 31 de mayo de 2022 con el fin de determinar su compatibilidad con el presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022, la cual fue contrastada, revisada y discutida por los participantes de estas mesas.

Que de acuerdo con lo anterior, la Comisión Rectora del SGR en sesión No. 86 del 28 de junio de 2022, aprobó el presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°. Compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías respecto del recaudo. De conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del SGR, se determina que la proyección de recursos contenida en el presupuesto del SGR para el bienio 2021-2022, es compatible con el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes para las siguientes asignaciones:

- i. Asignación para la Inversión Local según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y cuarta, quinta y sexta categoría,
- ii. Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

- iii. Asignación para la Inversión Local grupos étnicos,
- iv. Asignación para la Inversión Local grupos étnicos Ambiente y Desarrollo Sostenible,
- v. Asignación para la Inversión Regional – Departamentos,
- vi. Asignación para la Inversión Regional – Regiones,
- vii. Asignación Ambiental,
- viii. Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena,
- ix. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021,
- x. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021 en Ambiente y Desarrollo Sostenible,
- xi. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias,
- xii. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias en Ambiente y Desarrollo Sostenible,
- xiii. Recursos de Administración del Sistema General de Regalías y del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Por lo anterior, podrán hacer uso del 100% de las apropiaciones contenidas en la Ley 2072 de 2020, para lo cual se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el parágrafo del artículo 154 de la Ley 2056 de 2020.

Parágrafo. Se podrá hacer uso del 100% de las apropiaciones contenidas en la Ley 2072 de 2020, en relación con los recursos a los que se refieren los artículos 12 y 167 de la Ley 2056 de 2020.

Artículo 2°. Compatibilidad de la proyección de recursos de Asignaciones Directas contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías respecto del recaudo. Las entidades beneficiarias de los recursos de Asignaciones Directas 20% y Asignaciones Directas Anticipadas 5% de los que trata el numeral 1 del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, identificadas en los Anexos 1 y 2 de la Ley 2072 de 2020 y los Anexos del Decreto 956 de 2022, cuyo recaudo con corte a 31 de mayo de 2022 fue igual o superior al 80% del presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022, podrán aprobar proyectos de inversión por el 100% de la apropiación señalada en los citados anexos. El listado de estas entidades se encuentra relacionado en los Anexos 1 y 2 del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo.

Parágrafo 1°. Las entidades beneficiarias de los recursos de los que trata este artículo, que con corte a 31 de mayo de 2022 tengan un recaudo inferior al 80%, de acuerdo con lo reportado en el informe mensual elaborado por la Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales del DNP, a partir de la información remitida por la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la determinación mensual de Asignaciones Directas 20% y Asignaciones Directas Anticipadas 5%, podrán aprobar proyectos de inversión por el total de la apropiación señalada en los Anexos 1 y 2 de la Ley 2072 de 2020 y en los Anexos del Decreto 956 de 2022, una vez cumplan las siguientes condiciones:

- i. Alcanzar el 80% del recaudo frente al presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022,
- ii. Contar con un recaudo igual o superior al 100% del Plan Bienal de Caja mensual acumulado y presentar recaudo por diez (10) meses o más continuos o discontinuos, durante el período comprendido entre enero de 2021 al mes en el que alcance el 80% del recaudo del presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022.

Parágrafo 2°. En el caso en que no se cumpla con las condiciones del presente artículo, dichas entidades solo podrán aprobar proyectos de inversión por el total de la apropiación señalada en los Anexos 1 y 2 de la Ley 2072 de 2020 y en los Anexos del Decreto 956 de 2022, una vez el recaudo sea igual o superior al 100% del presupuesto de ingresos corrientes del bienio 2021-2022.

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Artículo 3°. A partir del recaudo del mes de junio de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, con base en el informe mensual suministrado por la Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales del DNP, elaborado a partir de la información remitida por la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la determinación mensual de Asignaciones Directas 20% y Asignaciones Directas Anticipadas 5%, expedirá cada mes una Circular con la relación de las entidades que cumplan con las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 1° del artículo 2 del presente Acuerdo.

Esta Circular será publicada dentro de los quince (15) días hábiles de cada mes, en la página WEB del SGR y será comunicada a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que realice en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR el levantamiento de la restricción a dichas entidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2155 de 2021.

Artículo 4°. Corresponde a las secretarías técnicas y de planeación o la que haga sus veces, de la instancia o entidad que aprueba el proyecto de inversión, realizar el control de la caja y del comportamiento del recaudo para la aprobación de proyectos de inversión a ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 154 de la Ley 2056 de 2020, el artículo 1.2.1.2.11. del Decreto Único Reglamentario del SGR y demás normativa vigente.

Artículo 5°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 29 JUN 2022

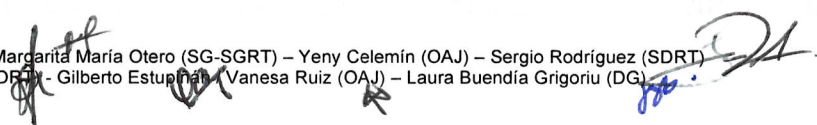


ALEJANDRA BOTERO BARCO
Presidente Comisión Rectora del Sistema General de Regalías
Director General
Departamento Nacional de Planeación



AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Secretaria Técnica Comisión Rectora del Sistema General de Regalías
Subdirectora General del Sistema General de Regalías
Departamento Nacional de Planeación

Elaboró: Sandra Zuluaga (STCR) - Margarita María Otero (SG-SGRT) - Yeny Celemin (OAJ) - Sergio Rodríguez (SDRT)
Revisó: Jorge Eduardo Pacheco (SDF) - Gilberto Estupinan - Vanesa Ruiz (OAJ) - Laura Buendía Grigoriu (DG)



Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

ANEXO No. 1

Lista de entidades beneficiarias de Asignaciones Directas (20% del SGR) con recaudo entre enero 1 de 2021 y mayo 31 de 2022 igual o superior al 80% del Presupuesto 2021-2022

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Antioquia	05034	Andes	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05040	Anorí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05042	Santafé de Antioquia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05045	Apartadó	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05079	Barbosa	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05107	Briceño	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05113	Buriticá	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05142	Caracolí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05154	Caucasia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05197	Cocorná	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05234	Dabeiba	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05237	Don Matías	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05284	Frontino	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05308	Girardota	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05310	Gómez Plata	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05425	Maceo	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05467	Montebello	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05604	Remedios	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05649	San Carlos	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05664	San Pedro	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05690	Santo Domingo	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05736	Segovia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05809	Titiribí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05837	Turbo	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05847	Urrao	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05861	Venecia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05885	Yalí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05893	Yondó	No Productor	Mayor a 100%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 6

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Atlántico	08000	Atlántico	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08001	Barranquilla	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08436	Manatí	No Productor	80-90%
Atlántico	08634	Sabanagrande	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08638	Sabanalarga	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08685	Santo Tomás	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13160	Cantagallo	Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13212	Córdoba	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13430	Magangué	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13458	Montecristo	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13655	San Jacinto del Cauca	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13657	San Juan Nepomuceno	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13667	San Martín de Loba	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13683	Santa Rosa	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13688	Santa Rosa del Sur	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15090	Berbeo	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15097	Boavita	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15180	Chiscas	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15226	Cuítiva	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15322	Guateque	No Productor	90-100%
Boyacá	15362	Iza	No Productor	80-90%
Boyacá	15464	Mongua	No Productor	80-90%
Boyacá	15466	Monguí	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15491	Nobsa	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15500	Oicatá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15511	Pachavita	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15537	Paz de Río	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15542	Pesca	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15572	Puerto Boyacá	Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15599	Ramiriquí	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15600	Ráquira	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15646	Samacá	No Productor	Mayor a 100%

9

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 7

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Boyacá	15673	San Mateo	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15720	Sativanorte	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15723	Sativasur	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15755	Socotá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15757	Socha	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15759	Sogamoso	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15762	Sora	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15763	Sotaquirá	No Productor	80-90%
Boyacá	15764	Soracá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15790	Tasco	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15806	Tibasosa	No Productor	80-90%
Boyacá	15837	Tuta	No Productor	90-100%
Caldas	17001	Manizales	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17042	Anserma	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17174	Chinchiná	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17380	La Dorada	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17388	La Merced	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17614	Riosucio	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17653	Salamina	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17777	Supía	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17867	Victoria	No Productor	80-90%
Caldas	17873	Villamaría	No Productor	Mayor a 100%
Caquetá	18000	Caquetá	No Productor	Mayor a 100%
Caquetá	18001	Florencia	No Productor	Mayor a 100%
Caquetá	18029	Albania	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19130	Cajibío	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19392	La Sierra	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19455	Miranda	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19473	Morales	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19622	Rosas	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19780	Suárez	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19807	Timbío	No Productor	Mayor a 100%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 8

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Cesar	20000	Cesar	Productor	Mayor a 100%
Cesar	20032	Astrea	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20045	Becerril	Productor	Mayor a 100%
Cesar	20060	Bosconia	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20175	Chimichagua	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20443	Manaure	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20614	Río de Oro	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20710	San Alberto	No Productor	80-90%
Cesar	20750	San Diego	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20770	San Martín	Productor	90-100%
Córdoba	23001	Montería	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23068	Ayapel	No Productor	80-90%
Córdoba	23090	Canalete	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23162	Cereté	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23168	Chimá	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23182	Chinú	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23189	Ciénaga de Oro	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23300	Cotorra	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23417	Lorica	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23419	Los Córdoba	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23464	Momil	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23500	Moñitos	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23574	Puerto Escondido	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23596	Purísima	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23660	Sahagún	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23670	San Andrés Sotavento	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23672	San Antero	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23675	San Bernardo del Viento	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23678	San Carlos	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23686	San Pelayo	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23807	Tierralta	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23815	Tuchín	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23855	Valencia	No Productor	Mayor a 100%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 9

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Cundinamarca	25000	Cundinamarca	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25151	Caqueza	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25214	Cota	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25224	Cucunubá	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25245	El Colegio	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25281	Fosca	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25317	Guachetá	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25322	Guasca	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25324	Guataquí	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25402	La Vega	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25407	Lenguazaque	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25438	Medina	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25513	Pacho	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25524	Pandi	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25530	Paratebueno	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25599	Apulo	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25612	Ricaurte	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25718	Sasaima	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25736	Sesquilé	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25745	Simijaca	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25781	Sutatausa	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25793	Tausa	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25815	Tocaima	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25843	Villa de San Diego de Ubate	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25845	Une	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25873	Villapinzón	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25875	Villeta	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27135	El Cantón del San Pablo	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27160	Cértégui	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27413	Lloró	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27430	Medio Baudó	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27450	Medio San Juan	No Productor	80-90%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 10

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Chocó	27745	Sipí	No Productor	80-90%
Chocó	27810	Unión Panamericana	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41001	Neiva	Productor	Mayor a 100%
Huila	41016	Aipe	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41132	Campoalegre	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41298	Garzón	No Productor	90-100%
Huila	41357	Iquira	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41503	Oporapa	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41518	Paicol	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41551	Pitalito	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41668	San Agustín	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41770	Suaza	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41791	Tarqui	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41797	Tesalia	No Productor	80-90%
Huila	41799	Tello	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41872	Villavieja	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41885	Yaguará	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44000	La Guajira	Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44001	Riohacha	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44078	Barrancas	Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44090	Dibulla	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44110	El Molino	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44378	Hatonuevo	No Productor	80-90%
La Guajira	44650	San Juan del Cesar	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44847	Uribe	No Productor	Mayor a 100%
Magdalena	47000	Magdalena	No Productor	80-90%
Magdalena	47001	Santa Marta	No Productor	Mayor a 100%
Magdalena	47189	Ciénaga	Productor	Mayor a 100%
Magdalena	47555	Plato	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50000	Meta	Productor	80-90%
Meta	50001	Villavicencio	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50110	Barranca de Upía	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50124	Cabuyaro	No Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Meta	50150	Castilla la Nueva	Productor	90-100%
Meta	50287	Fuente de Oro	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50318	Guamal	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50350	La Macarena	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50577	Puerto Lleras	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50689	San Martín	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50711	Vistahermosa	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52352	Iles	No Productor	90-100%
Nariño	52356	Ipiales	No Productor	90-100%
Nariño	52399	La Unión	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52418	Los Andes	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52621	Roberto Payán	No Productor	90-100%
Norte de Santander	54051	Arboledas	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54099	Bochalema	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54172	Chinácota	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54174	Chitagá	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54239	Durania	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54261	El Zulia	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54347	Herrán	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54377	Labateca	No Productor	90-100%
Norte de Santander	54660	Salazar	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54673	San Cayetano	No Productor	80-90%
Norte de Santander	54680	Santiago	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54820	Toledo	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54874	Villa del Rosario	No Productor	Mayor a 100%
Quindío	63401	La Tebaida	No Productor	Mayor a 100%
Quindío	63548	Pijao	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66075	Balboa	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66572	Pueblo Rico	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66682	Santa Rosa de Cabal	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68013	Aguada	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68079	Barichara	No Productor	Mayor a 100%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 12

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Santander	68081	Barrancabermeja	Productor	80-90%
Santander	68211	Contratación	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68235	El Carmen de Chucurí	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68266	Enciso	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68377	La Belleza	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68385	Landázuri	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68444	Matanza	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68500	Oiba	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68547	Piedecuesta	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68615	Rionegro	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68655	Sabana de Torres	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68679	San Gil	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68686	San Miguel	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68689	San Vicente de Chucurí	No Productor	80-90%
Santander	68773	Sucre	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68872	Villanueva	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68895	Zapatoca	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70000	Sucre	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70001	Sincelejo	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70110	Buenavista	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70124	Caimito	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70204	Coloso	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70215	Corozal	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70221	Coveñas	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70230	Chalán	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70233	El Roble	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70235	Galeras	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70265	Guaranda	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70400	La Unión	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70418	Los Palmitos	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70429	Majagual	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70473	Morroa	No Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Sucre	70508	Ovejas	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70523	Palmito	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70670	Sampués	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70678	San Benito Abad	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70702	San Juan de Betulia	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70708	San Marcos	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70713	San Onofre	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70717	San Pedro	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70742	San Luis de Sincé	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70771	Sucre	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70820	Santiago de Tolú	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70823	Tolú Viejo	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73026	Alvarado	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73030	Ambalema	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73352	Icononzo	No Productor	90-100%
Tolima	73408	Lérida	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73411	Líbano	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73449	Melgar	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73770	Suárez	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73873	Villarrica	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76041	Ansermanuevo	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76122	Caicedonia	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76147	Cartago	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76275	Florida	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76364	Jamundí	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76736	Sevilla	No Productor	90-100%
Valle del Cauca	76869	Vijes	No Productor	Mayor a 100%
Arauca	81000	Arauca	Productor	90-100%
Arauca	81001	Arauca	Productor	Mayor a 100%
Arauca	81065	Arauquita	No Productor	Mayor a 100%
Arauca	81736	Saravena	No Productor	90-100%
Arauca	81794	Tame	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85000	Casanare	Productor	80-90%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Casanare	85001	Yopal	Productor	Mayor a 100%
Casanare	85010	Aguazul	Productor	Mayor a 100%
Casanare	85125	Hato Corozal	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85225	Nunchía	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85230	Orocué	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85250	Paz de Ariporo	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85325	San Luis de Palenque	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85430	Trinidad	No Productor	90-100%
Casanare	85440	Villanueva	Productor	90-100%
Putumayo	86320	Orito	No Productor	Mayor a 100%
Putumayo	86568	Puerto Asís	No Productor	Mayor a 100%
Putumayo	86569	Puerto Caicedo	No Productor	Mayor a 100%
Putumayo	86755	San Francisco	No Productor	Mayor a 100%
Putumayo	86885	Villagarzón	No Productor	Mayor a 100%
Archipiélago de San Andrés	88000	Archipiélago de San Andrés	No Productor	Mayor a 100%
Guainía	94000	Guainía	No Productor	Mayor a 100%
Guainía	94001	Inírida	No Productor	Mayor a 100%
Vaupés	97001	Mitú	No Productor	90-100%
Corporaciones Autónomas	C0002	Corponariño	No Productor	90-100%
Corporaciones Autónomas	C0005	Corpoboyacá	No Productor	Mayor a 100%
Corporaciones Autónomas	C0006	Corpocesar	No Productor	Mayor a 100%
Corporaciones Autónomas	C0007	Corpogujaira	No Productor	Mayor a 100%
Entidades Indeterminadas	90997	Municipio Indeterminado Gibraltar	No Productor	80-90%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

ANEXO No. 2

Lista de entidades beneficiarias de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) con Recaudo entre enero 1 de 2021 y mayo 31 de 2022 igual o superior al 80% del Presupuesto 2021-2022

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Antioquia	05034	Andes	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05040	Anorí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05042	Santafé de Antioquia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05045	Apartadó	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05079	Barbosa	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05107	Briceño	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05113	Buriticá	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05142	Caracolí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05154	Caucasia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05197	Cocorná	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05234	Dabeiba	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05237	Don Matías	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05284	Frontino	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05308	Girardota	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05310	Gómez Plata	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05425	Maceo	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05467	Montebello	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05604	Remedios	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05649	San Carlos	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05664	San Pedro	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05690	Santo Domingo	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05736	Segovia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05809	Titiribí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05847	Urrao	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05861	Venecia	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05885	Yalí	No Productor	Mayor a 100%
Antioquia	05893	Yondó	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08634	Sabanagrande	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08638	Sabanalarga	No Productor	Mayor a 100%
Atlántico	08685	Santo Tomás	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13160	Cantagallo	Productor	80-90%
Bolívar	13212	Córdoba	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13430	Magangué	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13458	Montecristo	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13657	San Juan Nepomuceno	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13667	San Martín de Loba	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13683	Santa Rosa	No Productor	Mayor a 100%
Bolívar	13688	Santa Rosa del Sur	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15090	Berbeo	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15097	Boavita	No Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Boyacá	15180	Chiscas	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15322	Guateque	No Productor	80-90%
Boyacá	15442	Maripí	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15480	Muzo	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15500	Oicatá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15511	Pachavita	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15537	Paz de Río	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15572	Puerto Boyacá	Productor	80-90%
Boyacá	15599	Ramiriquí	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15600	Ráquira	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15646	Samacá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15673	San Mateo	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15681	San Pablo de Borbur	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15720	Sativanorte	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15723	Sativasur	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15755	Socotá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15757	Socha	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15762	Sora	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15763	Sotaquirá	No Productor	80-90%
Boyacá	15764	Soracá	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15790	Tasco	No Productor	Mayor a 100%
Boyacá	15837	Tuta	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17001	Manizales	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17042	Anserma	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17174	Chinchiná	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17380	La Dorada	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17388	La Merced	No Productor	90-100%
Caldas	17614	Riosucio	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17653	Salamina	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17777	Supía	No Productor	Mayor a 100%
Caldas	17867	Victoria	No Productor	80-90%
Caldas	17873	Villamaría	No Productor	Mayor a 100%
Caquetá	18001	Florencia	No Productor	Mayor a 100%
Caquetá	18029	Albania	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19130	Cajibío	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19392	La Sierra	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19455	Miranda	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19473	Morales	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19517	Paez	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19622	Rosas	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19780	Suárez	No Productor	Mayor a 100%
Cauca	19807	Timbío	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20013	Agustín Codazzi	Productor	Mayor a 100%
Cesar	20032	Astrea	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20045	Becerril	Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Cesar	20060	Bosconia	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20175	Chimichagua	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20443	Manaure	No Productor	Mayor a 100%
Cesar	20750	San Diego	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23417	Lorica	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23660	Sahagún	No Productor	Mayor a 100%
Córdoba	23686	San Pelayo	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25224	Cucunubá	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25245	El Colegio	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25317	Guachetá	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25322	Guasca	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25324	Guataquí	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25402	La Vega	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25407	Lenguazaque	No Productor	90-100%
Cundinamarca	25438	Medina	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25513	Pacho	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25524	Pandi	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25530	Paratebueno	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25599	Apulo	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25612	Ricaurte	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25718	Sasaima	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25736	Sesquilé	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25745	Simijaca	No Productor	80-90%
Cundinamarca	25781	Sutatausa	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25793	Tausa	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25815	Tocaima	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25843	Villa de San Diego de Ubate	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25845	Une	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25873	Villapinzón	No Productor	Mayor a 100%
Cundinamarca	25875	Villeta	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27135	El Cantón del San Pablo	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27160	Cértegui	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27413	Lloró	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27430	Medio Baudó	No Productor	Mayor a 100%
Chocó	27450	Medio San Juan	No Productor	80-90%
Chocó	27745	Sipi	No Productor	80-90%
Chocó	27810	Unión Panamericana	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41001	Neiva	Productor	80-90%
Huila	41132	Campoalegre	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41357	Iquira	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41503	Oporapa	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41551	Pitalito	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41668	San Agustín	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41770	Suaza	No Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Huila	41791	Tarqui	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41799	Tello	No Productor	90-100%
Huila	41872	Villavieja	No Productor	Mayor a 100%
Huila	41885	Yaguará	No Productor	90-100%
La Guajira	44001	Riohacha	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44078	Barrancas	Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44090	Dibulla	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44560	Manaure	No Productor	Mayor a 100%
La Guajira	44847	Uribia	No Productor	Mayor a 100%
Magdalena	47189	Ciénaga	Productor	90-100%
Magdalena	47555	Plato	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50001	Villavicencio	No Productor	90-100%
Meta	50006	Acacías	Productor	80-90%
Meta	50110	Barranca de Upia	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50124	Cabuyaro	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50150	Castilla la Nueva	Productor	Mayor a 100%
Meta	50287	Fuente de Oro	No Productor	90-100%
Meta	50318	Guamal	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50350	La Macarena	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50577	Puerto Lleras	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50689	San Martín	No Productor	Mayor a 100%
Meta	50711	Vistahermosa	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52051	Arboleda	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52352	Iles	No Productor	80-90%
Nariño	52399	La Unión	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52418	Los Andes	No Productor	Mayor a 100%
Nariño	52621	Roberto Payán	No Productor	90-100%
Norte de Santander	54051	Arboledas	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54099	Bochalema	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54172	Chinácota	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54174	Chitaaá	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54239	Durania	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54261	El Zulia	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54347	Herrán	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54377	Labateca	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54660	Salazar	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54673	San Cayetano	No Productor	80-90%
Norte de Santander	54680	Santiago	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54820	Toledo	No Productor	Mayor a 100%
Norte de Santander	54874	Villa del Rosario	No Productor	Mayor a 100%

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Quindío	63401	La Tebaida	No Productor	90-100%
Quindío	63548	Pijao	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66075	Balboa	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66572	Pueblo Rico	No Productor	Mayor a 100%
Risaralda	66682	Santa Rosa de Cabal	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68013	Aguada	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68079	Barichara	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68211	Contratación	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68235	El Carmen de Chucurí	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68266	Enciso	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68377	La Belleza	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68385	Landázuri	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68444	Matanza	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68500	Oiba	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68547	Piedecuesta	No Productor	90-100%
Santander	68679	San Gil	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68686	San Miguel	No Productor	90-100%
Santander	68773	Sucre	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68872	Villanueva	No Productor	Mayor a 100%
Santander	68895	Zapatoca	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70124	Caimito	No Productor	Mayor a 100%
Sucre	70400	La Unión	No Productor	80-90%
Sucre	70820	Santiago de Tolú	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73030	Ambalema	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73408	Lérida	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73411	Líbano	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73449	Melgar	No Productor	80-90%
Tolima	73770	Suárez	No Productor	Mayor a 100%
Tolima	73873	Villarrica	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76041	Ansermanuevo	No Productor	90-100%
Valle del Cauca	76122	Caicedonia	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76147	Cartago	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76275	Florida	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76364	Jamundí	No Productor	Mayor a 100%
Valle del Cauca	76736	Sevilla	No Productor	80-90%
Valle del Cauca	76869	Vijes	No Productor	90-100%
Arauca	81001	Arauca	Productor	Mayor a 100%
Arauca	81065	Arauquita	No Productor	Mayor a 100%
Arauca	81736	Saravena	No Productor	80-90%
Arauca	81794	Tame	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85001	Yopal	Productor	Mayor a 100%
Casanare	85010	Aguazul	Productor	Mayor a 100%
Casanare	85125	Hato Corozal	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85225	Nunchía	No Productor	Mayor a 100%
Casanare	85230	Orocué	No Productor	90-100%

ACUERDO NÚMERO 08 de 2022 Hoja N° 20

Continuación del Acuerdo: "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo".

Departamento	Código DANE	Entidad	Calidad	Rango de Avance frente a Presupuesto
Casanare	85250	Paz de Ariporo	No Productor	90-100%
Casanare	85410	Tauramena	Productor	80-90%
Putumayo	86568	Puerto Asís	No Productor	80-90%
Putumayo	86569	Puerto Caicedo	No Productor	90-100%
Putumayo	86755	San Francisco	No Productor	Mayor a 100%
Guainía	94001	Inirida	No Productor	Mayor a 100%
Vaupés	97001	Mitú	No Productor	80-90%